DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 15/2012 ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES – PLURIANUAL ID 241.419

ADENDA N°01 AL CONTRATO ABIERTO N° 144 / 2012 – COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Enrique Federico García De Zúñiga**, con Cédula de identidad N° 2.325.754, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 9451 del 10 de agosto de 2012, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución S.G. N° 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.**, domiciliada en Ruta 12 Km 9, ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Felix Da Silva** , con Cédula de Identidad N° 4.551.815, según Poder Especial otorgado por la Escribana Liliana Caballero Zarza Reg. N° 921 Esc. N° 24, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda para la **"ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES –PLURIANUAL"**, suscrito entre LAS PARTES en fecha 21 de setiembre de 2012, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO

Por Nota de fecha 01 de noviembre de 2012, la Dirección Regional de la XVII R.S. Alto Paraguay, solicita el cambio de la denominación de la Región Sanitaria en el Contrato Abierto N° 144/12 del presente llamado, a fin de evitar inconvenientes al momento de realizar la obligación de las facturas correspondientes, puesto que a partir del Ejercicio Fiscal 2012, la denominación de Decimo Sexta fue cambiada a Decimo Séptima por la Ley del Presupuesto General de la Nación.

Que por Memorando DCG N° 463 de fecha 07 de noviembre de 2012, el Departamento de Contratos y Garantías, solicita Dictamen Jurídico y posterior Resolución para la Adenda del Contrato mencionado.

Que por Dictamen (A.J.) D.G.A. y F. – D.O.C. N° 0467 de fecha 07 de noviembre de 2012, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, Rectifica Parcialmente la Clausula 5° del Contrato Principal; donde dice: Región Sanitaria de Alto Paraguay (XVI), debe decir: Región Sanitaria de Alto Paraguay (XVII) y donde dice: Región Sanitaria de Boquerón (XVII), debe decir: Región Sanitaria de Boquerón (XVI).

Que por Dictamen A.J. N° 3262 de fecha 15 de noviembre de 2012, la Dirección General de Asesoría Jurídica, ha emitido su parecer favorable para la firma de dicha adenda, de conformidad a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que por Resolución S.G. N° 1316 de fecha 23 de noviembre de 2012, por la cual se aprueba la adenda al Contrato Abierto N° 144/12 firmado con la empresa Compañía Paraguaya de Oxigeno S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 15/2011 ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES – PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Clausulas 5° del Contrato Principal, solo y exclusivamente en la columna de Dependencia, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de un monto mínimo de Gs. 1.756.991.720 (Guaraníes un mil setecientos cincuenta y seis millones novecientos noventa y un mil setecientos veinte) y un monto máximo de Gs. 1.994.148.893 (Guaranies un mil novecientos noventa y cuatro millones ciento cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y tres)

Lote	Item	Dependencia	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Relación de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Mínimo Total (IVA incluido)	Precio Máximo Total (IVA incluido)
15	1	XV R.S. PTE. HAYES	OXIGENO GASEOSO	Unidad	M3	CPO SA	NACIONAL	1	10.176	12.743	21.560	219.394.560	274.739.080
16	1	**XVII R.S. ALTO PARAGUAY**	OXIGENO GASEOSO	Unidad	M3	CPO SA	NACIONAL	1	2.400	3.000	26.400	63.360.000	79.200.000
17	1	**XVI R.S. BOQUERÓN**	OXIGENO GASEOSO	Unidad	M3	CPO SA	NACIONAL	1	960	1.200	26.400	25.344.000	31.680.000
25	1	HOSPITAL DE VILLETA	OXIGENO GASEOSO	Unidad	M3	CPO SA	NACIONAL	1	5.931	7.428	21.560	127.872.360	160.147.680
	2		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	Unidad	M3	CPO SA	NACIONAL	1	2.304	2.880	26.400	60.825.600	76.032.000
26	1	HOSPITAL GRAL. PEDIÁTRICO	OXIGENO LIQUIDO	Unidad	M3	CPO SA	NACIONAL	1	97.600	97.601	8.393	819.156.800	819.165.193
	2		OXIGENO GASEOSO	Unidad	M3	CPO SA	NACIONAL	1	4.800	6.040	16.720	80.256.000	100.988.800

COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO SA
SERGIO FELIX DA SILVA
DIRECTOR EJECUTIVO

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	Unidad	M3	CPO SA	NACIONAL	1	325	406	26.400	8.580.000	10.718.400
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	Unidad	Kg	AIR LIQUIDE	BRASIL	1	632	791	227.700	143.906.400	180.110.700
	5		OXIDO NÍTRICO MEDICINAL	Unidad	M3	AIR LIQUIDE	BRASIL	1	152	191	803.000	122.056.000	153.373.000
40	1	SEME	OXIGENO GASEOSO	Unidad	M3	CPO SA	NACIONAL	1	4.000	5.009	21.560	86.240.000	107.994.040
Total Mínimo Adjudicado Guaranies: un mil setecientos cincuenta y seis millones novecientos noventa y un mil setecientos veinte												**1.756.991.720**	**1.994.148.893**
Total máximo Adjudicado Guaranies: un mil novecientos noventa y cuatro millones ciento cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y tres													

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 días del mes de DICIEMBRE de 2012.

COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO SA
SERGIO FELIX DA SILVA
DIRECTOR EJECUTIVO

Sr. Sergio Felix Da Silva
CONTRATISTA

Sr. Enrique Federico García De Zúñiga
CONTRATANTE

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social